



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 67311

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Por Secretaría, ofíciense a la empresa Electrificadora del Caribe S.A. ESP – Electricaribe S.A. ESP, a fin de que actualice la información allegada el 29 de agosto de 2019 en respuesta al oficio n.º 2696 del 8 de agosto de esa anualidad y certifique si el demandante **JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ BERNAL**, identificado con cédula de ciudadanía n.º 15.042,216 de Sahagún, aún se encuentra prestando servicios en esa empresa o si se desvinculó de la misma, con indicación de fecha de retiro y promedio del salario devengado en los últimos tres meses de servicio.

Cúmplase,

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

Magistrado